

Santiago, 29 de diciembre de 2016

JDF-C-4756-16

Señora
Sigrid Francisca Scheel Verbakel
Fiscal Instructor
División Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente



**Ref.: Solicita ampliación de plazo
Expediente Rol D-085-2016.**

De nuestra consideración,

Ricardo Bachelet Artigues, en representación de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPERANZA S.A.**, Rol Único Tributario N° 76.574.615-9, domiciliado para estos efectos en Avenida El Golf N° 99, piso 4, Las Condes, Región Metropolitana, en el marco del procedimiento sancionatorio seguido bajo el Rol D-0085-2016, mediante la presente y dentro del plazo que me confiere la ley, solicito de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19880, se me otorgue una ampliación de los plazos conferidos mediante el resuelto V de la Resolución Exenta N° 1/ Rol D-085-2016, de fecha 20 de diciembre del presente, por el máximo que en derecho proceda.

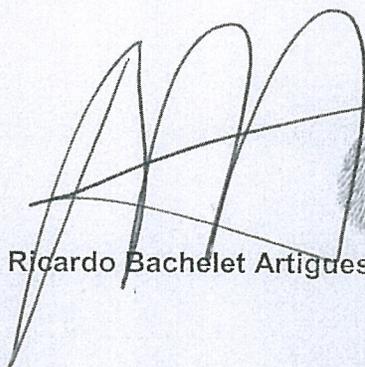
Lo anterior, atendido la necesidad de estudiar los antecedentes del proceso y evaluar la presentación de un Programa de Cumplimiento que se ajuste a los requerimientos legales y reglamentarios, o en su caso, formular los correspondientes descargos.

Mi personería para representar a **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPERANZA S.A.** consta de la escritura pública, otorgada ante la Notario Público Valeria Ronchera Flores, con fecha 3 de junio de 2016. Al efecto se adjunta copia de la referida escritura con su respectivo certificado de vigencia.

Finalmente, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley N° 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar se tenga presente que para efectos del presente procedimiento administrativo, así como de cualquier acto o presentación asociada al mismo, otorgo poder a los abogados **Rodrigo Benítez Ureta** y **Julio Lavín Valdes**, ambos domiciliados para estos efectos en Av. El Golf N° 99, piso 4, Las Condes. Hago presente que en el ejercicio del poder conferido, los abogados individualizados podrán actuar indistintamente, en forma conjunta o separada.



Saluda atentamente a Ud.,



Ricardo Bachelet Artigues

Firmó ante mí don RICARDO BACHELET ARTIGUES C.I. N° 7.944.568-5 en representación de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPERANZA S.A. en la calidad indicada.-
Santiago, 29 de Diciembre 2016

